



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1213 de 2022

Carpetas Nos. 1762 de 2021 y 3105 de 2022

Comisión de Asuntos
Internacionales

**ACUERDO CON LA REPÚBLICA DE BELARÚS SOBRE COOPERACIÓN MUTUA EN
ASUNTOS ADUANEROS**

Aprobación

OCUPACIÓN MILITAR RUSA EN UCRANIA

Se expresa su condena

**INTEGRACIÓN GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO
URUGUAY- REINO DE MARRUECOS**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de diciembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Nancy Núñez Soler, Vicepresidenta.

Miembros: Señores Representantes Miguel Lorenzoni, Luis Alberto Posse, Diego Reyes, Juan Martín Rodríguez y Raúl Sander.

**Delegados
de Sector:** Señores Representantes Jorge Alvear González y Álvaro Perrone
Cabrera.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.



SEÑORA PRESIDENTA (Nancy Núñez Soler).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos tres asuntos entrados: la Carpeta 3181/2022, Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Relativo a la Creación de la Oficina Subregional para América del Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que viene del Senado; la Carpeta 3196/2022, Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI), Adoptadas por la Asamblea de la Mencionada Organización por Resolución A. 1152 (32), de 8 de diciembre de 2021, en la Ciudad de Londres, Inglaterra, enviada por el Poder Ejecutivo, y la Carpeta 3197/2022, Acuerdo Marco del Mercosur para Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior, Técnico Profesional, Tecnológica, Artística y de Formación Docente y en Educación, también enviada por el Poder Ejecutivo.

A su vez, llegaron dos notas: una, de la Presidencia de la Cámara de Representantes, que remite una nota de la Cámara de Diputados de México, solicitando la colaboración en la investigación para identificar mejores prácticas en los parlamentos latinoamericanos para el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y otra del Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite una nota de la Embajada de Serbia, comunicando el establecimiento del Grupo de Amistad Serbia-Uruguay.

Por último, el señor representante Daniel Peña solicita integrar el Grupo de Amistad Uruguay- Reino de Marruecos.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Sobre los asuntos entrados, de no haber objeción, solicito informar el asunto contenido en la Carpeta 3197/2022, Acuerdo Marco del Mercosur para Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior, Técnico Profesional, Tecnológica, Artística y de Formación Docente y en Educación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, yo iba a pedirlo, porque había informado otro similar.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Presidenta: haga de cuenta que no dije nada. Usted va a hacer un mucho mejor informe del que hubiera hecho yo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solamente lo pido porque hace unos meses informé un acuerdo similar, y quiero cotejar las diferencias entre ambos.

Entonces, hay acuerdo para que informe el asunto contenido en la Carpeta 3197/2022.

¿Alguien quiere informar alguno de los otros dos asuntos entrados?

(Diálogos)

—Hay acuerdo para dejarlos hasta que sean debidamente leídos.

La solicitud de la Cámara de Diputados de México incluye una encuesta que había que completar. No sé si alguien la completó o si la ponemos en el orden del día de la próxima reunión para analizar. Hay una cantidad de puntos que no sé si estamos en condiciones de contestar.

(Diálogos)

—Me informan de Secretaría que ya venció el plazo para contestar. Igualmente, sería bueno analizarla para saber qué estamos haciendo al respecto y si podemos cumplir con algo de lo que allí se consulta.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Integración de Grupos de Amistad Interparlamentarios. Consideración".

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Quiero informar en nombre del Partido Nacional que en el correr de esta semana estaremos remitiendo los nombres de los integrantes de los tres grupos de amistad que han sido creados oportunamente -Emiratos Árabes, Marruecos y Mongolia-, a efectos de su aprobación en la reunión del próximo miércoles 14 de diciembre de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- De la misma manera, el Frente Amplio traerá para el próximo miércoles los nombres de las personas que integrarán los grupos de amistad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, tenemos que considerar si se autoriza al señor diputado Daniel Peña a integrar el Grupo de Amistad Uruguay- Marruecos.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Podemos hacer dos cosas: incluirlo ahora o cuando tratemos los nombres de todos partidos el próximo miércoles. Esto queda como insumo de la Secretaría, a efectos de ser incorporado en su conformación.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- El señor diputado Agustín Mazzini me consultó cómo debía hacer para integrar el Grupo de Amistad Uruguay- México y yo le expliqué que tenía que enviar una nota a la Comisión, pero quizás sea bueno consultar en cada una de las bancadas si hay intención de modificar o de integrar nuevos grupos para que todos sean tratados el miércoles próximo en conjunto.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Lo que solicita el señor diputado Peña es referente a uno de los grupos que estamos creando; no es una modificación, sino que es un grupo que se integrará la semana próxima. Yo creo que no habría inconveniente de que quedara incorporado. De hecho, en otras ocasiones sucedió que algunos partidos comunicaron antes y otros después. De modo que podríamos ya incorporarlo.

En el caso de las revisiones, como el que plantea el señor diputado Reyes respecto del señor diputado Mazzini, los partidos tienen que ver si sustituyen a alguno de los integrantes actuales o si se solicita un nuevo lugar.

En definitiva, no habría inconveniente en dejar incorporado al señor diputado Daniel Peña en el Grupo de Amistad Uruguay- Marruecos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Me gustaría saber el estado de situación de los grupos de amistad que falta constituir. Quizás la Secretaría nos pueda hacer una puesta a punto de los que faltan para armar una agenda y priorizar en el arranque del año que viene.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para el próximo miércoles lo podemos tener.

El señor diputado Reyes va a informarnos sobre el Acuerdo con la República de Belarús sobre Cooperación Mutua en Asuntos Aduaneros.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- El informe dice así: "La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de informar y someter a su consideración, el presente proyecto de ley, por el cual se aprueba el 'Acuerdo con la República de Belarús sobre Cooperación Mutua en Asuntos Aduaneros', suscrito el 28 de junio de 2019 en Bruselas, Reino de Bélgica.- El incremento del comercio internacional viene aumentando y su creciente complejidad ha implicado para las Administraciones Aduaneras nuevos desafíos, que deben ejercer un control eficaz de las operaciones comerciales, asegurando el cumplimiento de la legislación aduanera y de las políticas comerciales, combatir los ilícitos aduaneros y al mismo tiempo facilitar el comercio legítimo. El intercambio de información entre las Administraciones Aduaneras constituye una herramienta eficaz para el cumplimiento de esos cometidos, permitiéndoles disponer de información oportuna y precisa para la prevención y represión de los ilícitos aduaneros".

Es por esto que ponemos a consideración este proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Vamos a solicitar a la Comisión que se trate un asunto contenido en la Carpeta 3105/2022, Repartido N° 777, que es un proyecto de resolución referido a la ocupación de Rusia en Ucrania, en el que se expresa su condena.

Este proyecto fue presentado por varias señoras y señores legisladores en los primeros días del pasado mes de noviembre. Fue remitido a la Comisión y no fue tratado en la reunión pasada, más allá de que hicimos referencia a él, porque teníamos intención de que fuese abordado en el plenario subsiguiente. Lamentablemente, no se contó con los votos para su tratamiento en ese plenario.

En virtud de ello, que ocurrió hace prácticamente un mes, solicitamos su tratamiento y su eventual aprobación en la jornada de hoy, para su posterior remisión al plenario.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Nos gustaría discutir esto la semana que viene, porque tenemos la intención de agregar algunos aditivos al proyecto de resolución, en los que estamos trabajando. Sabemos que pueden resolver ahora que vaya directo al pleno, pero es una consideración que queremos hacer como bancada del Frente Amplio.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- El señor diputado Reyes me lo adelantó y hay que hacer honor a la verdad: junto con él y con el coordinador de la bancada del Frente Amplio estuvimos conversando hace algunas semanas respecto a las eventuales modificaciones a realizar a este proyecto. Nosotros respondimos que, en virtud de la consideración que tuvimos hace un mes para su tratamiento en el plenario que luego no se materializó, nuestra intención es aprobarlo en Comisión tal cual está y, eventualmente, si entre su aprobación en la jornada de hoy y su tratamiento en el plenario hubiese margen para introducir modificaciones, con mucho gusto las conversaremos. Reitero: la intención es tratarlo en la jornada de hoy en comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota)

——Cuatro en seis: AFIRMATIVA.

Corresponde hacer dos informes, uno en mayoría y otro en minoría.

Se establece que el señor diputado Rodríguez será el miembro informante en mayoría y que el señor diputado Reyes será el miembro informante en minoría.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠